

Área de Salud de CACERES
Centro de Salud de VALDEFUENTES
Servicios Veterinarios

EXMO. AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
A/A Sr. Alcalde- Presidente.

ASUNTO : reparto de antiparasitarios para perros.

A los efectos de luchar contra la Hidatidosis-Equinococosis, desde este Servicio se viene dispensando **gratuitamente** pastillas antiparasitarias de Praziquantel a los propietarios de los perros. Para facilitar su reparto a los vecinos de su localidad, le informo que si por su parte no existe inconveniente, el próximo día **30 DE ABRIL DEL 2025 - MIERCOLES**, repartiremos pastillas desde las **10:00 a las 11:00** en **AYUNTAMIENTO**, ruego lo ponga en conocimiento de los vecinos y del mismo modo les recuerde que es **obligatorio presentar la cartilla de vacunación antirrábica**.

Del mismo modo le comunico que según RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE LA D.G. de Salud Pública (DOE 25/09/2018), se establece la **periodicidad mínima de desparasitación frente a E. granulosus**, que es:

1. Perros de rehalas y para fines cinegéticos cada 8 semanas, EN PERIODOS HÁBILES DE CAZA, fuera de estos periodos cada 6 meses.
2. Perros que convivan con ganado cada 6 semanas.
3. Resto de perros cada 6 meses.

Ruego comunique estas modificaciones a los vecinos de su localidad.

En VALDEFUENTES, a 23 de ABRIL de 2025

EL SERVICIO VETERINARIO

Fdo. Alfonso Muñoz Pérez